

**CONGRESO INTERNACIONAL “NUEVOS RETOS EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO
SANCIONADOR”**

Dirs. Manuel Rebollo Puig, Alejandro Huergo Lora, Javier
Guillén Caramés y Tomás Cano Campos

Aranjuez, 12 y 13 septiembre 2022

PRIMER DÍA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

16.00- 17.30 Primera mesa. Hacia una delimitación del concepto de sanción

D. Miguel Casino Rubio. *“El concepto de sanción administrativa”*
Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III.

D. Javier Guillén Caramés. *“Medidas cuasi sancionadoras: las prohibiciones de contratar por infracciones de competencia”*
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Rey Juan Carlos.

D^a. Monica Álvarez Fernández *“Penalizaciones automáticas en la regulación del sector eléctrico”*.
Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Oviedo

Moderadora: D^a Blanca Lozano Cutanda
Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad del País Vasco.

17.30-19.00 Segunda Mesa. Jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia sancionadora: recientes pronunciamientos

D. Omar Bouazza Ariño. *“Doctrina Tribunal Europeo de Derechos Humanos”*
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

D. Tomás Cano Campos. *“Recepción de la doctrina Saquetti por el Tribunal Supremo”*
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

D. Jose Navarro Sanchis. *“Novedades jurisprudenciales en materia de sanciones”*
Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Moderador: D. Jose Suay Rincón
Catedrático Derecho Administrativo. Universidad de las Palmas de Gran Canaria

19.00-19.30 Comunicaciones.



SEGUNDO DÍA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

09.30- 11.00 Tercera mesa. Procedimiento sancionador y garantías.

D. Manuel Rebollo Puig. *“La caducidad en los procedimientos sancionadores”*
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba.

D^a. Lucía Alarcón Sotomayor *“Presunción de influencia decisiva y presunción de inocencia en el Derecho europeo de la competencia”*.
Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba.

D. Javier García Luengo. *“La reducción de las sanciones administrativas por reconocimiento de la responsabilidad y pronto pago”*
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Oviedo.

Moderador: D. José María Baño León.

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid

11.00-11.30 Pausa café.

11.30-13.00 Cuarta mesa. Internacionalización del Derecho Administrativo Sancionador: ¿un modelo para exportar?

D. Alejandro Huergo Lora *“Presentación del libro Derecho Administrativo Sancionador Global (codirigido con Eduardo Cordero) y reflexiones comparadas sobre Derecho Administrativo Sancionador”*
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Oviedo.

D. Diego Zegarra Valdivia. *“Problemas del procedimiento administrativo sancionador, con referencia al ordenamiento peruano”*
Profesor Ordinario Principal de Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica de Perú.

D^a. Rosa Fernanda Gómez. *“Sanciones administrativas sin contencioso-administrativo: el caso chileno”*
Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de los Andes.

Moderador: D. Alejandro Huergo Lora

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Oviedo



Universidad
Rey Juan Carlos



Universidad de Oviedo

13.00-13.15 Clausura del Congreso.

Comité Organizador

Javier Guillén Caramés
Leonor Rams Ramos
María Hernando Rydings
Loreto Fernández Bacariza
Gustavo Manuel Diaz González

Comité Científico

Manuel Rebollo Puig
Alejandro Huergo Lora
Javier Guillén Caramés
Tomás Cano Campos
José Carlos Laguna de Paz
Lucía Alarcón Sotomayor
Jose Suay Rincon
Ramón Castillo Badal
Antonio Pastor Palomar.

Inscripción: Para inscribirse en el congreso será necesario enviar un email a la dirección de correo loreto.fernandez@urjc.es, indicando, en todo caso, si el asistente tiene la intención de acudir presencialmente o en remoto.

Comunicaciones: La presentación de comunicaciones se ajustará al siguiente calendario y se enviará a la dirección de correo leonor.rams@urjc.es

- Presentación de un abstract/resumen para la selección de la comunicación por el comité científico hasta el 18 de julio de 2022.
- Envío de la comunicación definitiva hasta el 5 de septiembre de 2022.

Lugar de celebración: formato híbrido.

Presencial: Universidad Rey Juan Carlos. Antiguo cuartel de Pavía, Calle San Pascual s/n. Aranjuez.

Online: Microsoft Teams a través del enlace que se facilitará a los inscritos.

Organiza: URJC: Grupo de Investigación en Derecho Público Económico.

Ministerio de Ciencia e innovación: Proyecto de Investigación “Derecho Administrativo sancionador y regulación económica: nuevos retos en el ejercicio de la potestad sancionadora sobre las personas jurídicas” (DER2017-84509-R)

Ministerio de Ciencia e Innovación: 2018-RTI-096688-B-100, título “Derecho Administrativo Sancionador 2.0”

Universidad de Oviedo: Grupo de Investigación “Derecho Administrativo”